

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 1 de 7

Análisis del estudio de mercado realizado para:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Prestación de los servicios para el empaque secundario y terciario de los elementos que conforman las pruebas Saber T y T, Saber 11 calendario A Y Saber PRO y T y T para la vigencia 2018.

1. ASPECTOS GENERALES

La Ley 1324 de 2009, “por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES”, estableció la aplicación de exámenes de estado con el fin de medir el nivel de cumplimiento de sus objetivos y buscar el mejoramiento continuo de la educación.

El ICFES, siendo la entidad especializada en ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, realiza uno o varios exámenes a los evaluados, que en conjunto se denominan PRUEBA, la cuales se encuentran precedidas por actividades de planeación y diseño a cargo directamente del ICFES, que para el caso de las pruebas de estado se agrupan en Impresión y lectura, empaque secundario y terciario, transporte y logística de aplicación, cuya sumatoria permite la aplicación de las pruebas de estado, establecidas en el artículo 7° de la Ley 1324 de 2009.

Las pruebas de estado se aplican con la finalidad de medir la calidad de la educación, según los calendarios académicos definidos (Calendario A y calendario B), según el artículo 7° se clasifican en:

- a) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel.
- b) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior.

La aplicación de exámenes de estado es obligatoria en las instituciones públicas y privadas, urbanas y rurales de educación que imparten educación media y superior, de acuerdo con el calendario académico de cada una de ellas y con el fin de lograr el cubrimiento total de la población, dicha aplicación se realiza de forma semestral.

De otra parte, tomando en consideración que el material de examen goza de reserva, no es público y está sujeto a una cadena de custodia, con el fin de minimizar los riesgos de fraude, el Icfes debe velar por el aseguramiento de la información, buscando mecanismos de control que le permitan obtener mayores garantías respecto del desarrollo de cada uno de los procesos que conforman la aplicación de una prueba.

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 2 de 7

En procesos anteriores, el empaque y la distribución del material era realizado por el mismo contratista. Sin embargo, estos dos servicios se pueden concebir como procesos independientes cuyo beneficio para el Icfes se da en el control que se tiene entre operadores/contratistas, de modo que esto mitiga riesgos de pérdida de información. De este modo, el contratista de empaque tendrá un alcance, desde la recepción del material al impresor y hasta realizar el empaque secundario y terciario para posterior entrega al contratista de transporte, quien recibe contenedores o cajas con material para ser llevado a cada sitio de aplicación. De este modo se logra no solo la pluralidad de oferentes, sino que genera mecanismos de control entre los contratista, lo cual a la postre delimita la responsabilidad de cada uno de los actores dentro de los procesos que se adelantan para llevar a cabo una prueba.

Para el Icfes el proceso de empaque de material de examen debe adelantarse de manera cuidadosa y rigurosa, ciñéndose a los requerimientos definidos en el anexo técnico, por cuanto constituye en sí mismo la protección del material de examen destinado para cada prueba, casi que se constituye en el mecanismo de protección del material, para que quienes lo manipulan no puedan tener acceso a la información con una simple inspección y salvaguardar así la seguridad de la prueba y consecuentemente la reserva de los ítem en ella contenidos, razón por la cual se decidió cambiar cajas de cartón por contenedores o cajas plásticas, las cuales son más seguras, permiten asegurarse desde la parte exterior con precintos de seguridad.

1.1. ASPECTOS DEL MERCADO:

Luego de realizar consulta en la página www.contratos.gov.co, sitio web que agrupa todos los procesos de selección que realiza el estado Colombiano, en relación con los procesos de empaque secundario y terciario del material de examen, para las pruebas de estado, se evidenció que solo el Icfes realiza este tipo de contratación, lo cual refuerza la postura de realizar análisis históricos de valores de vigencias anteriores que contemplan el mismo objeto.

Por lo anterior y con el objeto de definir el presupuesto de la contratación se realizó estudio de análisis del mercado, utilizando los costos históricos, por ítems del mismo objeto, obtenido del contrato 365 de 2015.

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones y condiciones técnicas del presente proceso se encuentran establecidas en el anexo técnico, que hace parte de este proceso.

1.3. ASPECTOS LEGALES:

Acuerdo 006 de 2015, "Por medio del cual se adopta en el manual de contratación para el Instituto Colombiano de Evaluación de Educación -ICFES", que determina las modalidades de contratación y el procedimiento para definir las.

Dado lo anterior y según lo estipulado en el mencionado acuerdo, específicamente en el artículo 11, literal a). “Invitación Abierta. Cuando el precio de los bienes, obras o servicios por contratarse sea superior a novecientos salarios mínimos legales mensuales (900 SMLMV)...”, proceso que debe aplicarse para la contratación de la prestación de servicios de empaque secundario y terciario de los elementos que conforman las pruebas Saber T y T, Saber 11 calendario A y Saber PRO y T y T de la vigencia 2018.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS:

Para el análisis de la demanda se consideraron las adquisiciones o contrataciones realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, para la prestación del servicio de empaque secundario y terciario del material de examen para las pruebas de estado, se encontró la siguiente:

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración	Forma de pago
365 de 2015	Contrato de prestación de servicios	Celebrado	Prestación de servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo tiempo la custodia del material antes mencionado, para los exámenes de Estado Saber Pro 3, Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía ICCS, Ascenso Mayores, Ascenso Docentes, Ascenso Patrulleros, Docentes Inglés, INSOR y Saber 3°, 5°, 7° y 9° en el año 2015, los exámenes Saber 11-A, Saber 11-B y Saber Pro 1 y 2 para las vigencias 2016 y 2017 y para la vigencia 2018 el examen Saber 11-B. Respecto de los kits de aplicación el ICFES requiere las actividades de empaque y distribución, para las pruebas antes mencionadas e instalación y funcionamiento de los puntos de entrega de material de examen de la aplicación Saber 3°, 5°, 7° y 9° en el año 2015, tal y como se describe en el Anexo Técnico.	\$30.877.801.432	Hasta 30 de abril de 2018	Anticipo y parciales por prueba

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración	Forma de pago
-------------------	-----------------	--------	--------	---------	----------	---------------

392 de 2017	Contrato de prestación de servicios	Celebrado	Prestación del servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, conteo, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el Icfes, garantizando en todo tiempo la custodia del material antes mencionado, para los exámenes de la prueba saber 3°, 5° y 9° en el año 2017, así mismo el empaque, distribución y entrega de los kits de aplicación. Respecto de los puntos de entrega se requiere de su instalación y funcionamiento para la entrega y recepción de material de examen.	\$6.407.321.530 más IVA	Hasta el 31 de diciembre de 2017	Anticipo del 30% y tres pagos así: 1. Un primer pago, equivalente al 30% del valor total de la prueba una vez realizada la distribución a las bodegas regionales. 2. Un segundo pago, correspondiente al 40% del valor de la prueba una vez finalice la entrega del 100% de las hojas de respuesta de la prueba control, del 100% de las hojas de respuesta recibidas en los puntos de entrega y del 100% de los dispositivos USB. 3. Un último pago, equivalente al 30% del valor del contrato una vez se haya realizado el proceso de destrucción del material.
-------------	-------------------------------------	-----------	---	-------------------------	----------------------------------	--

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración	Forma de pago
385 de 2016	Contrato de prestación de servicios	Celebrado	Prestar al Icfes el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el Icfes, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado para desarrollar la prueba saber 3°, 5°, 7° y 9°, con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	\$7.268.926.104	Hasta el 31 de diciembre de 2016	Anticipo del 30% y tres pagos así: 1. Un primer pago, equivalente al 30% del valor total de la prueba una vez realizada la distribución a las bodegas regionales. 2. Un segundo pago, correspondiente al 40% del valor de la prueba una vez finalice la entrega del 100% de las hojas de respuesta de la prueba control, del 100% de las hojas de respuesta recibidas en los puntos de entrega y del 100% de los dispositivos USB. 3. Un último pago, equivalente al 30% del valor del contrato una vez se haya realizado el proceso de destrucción del material.

Los valores de estos contratos difieren del análisis realizado para el proceso que se quiere adelantar, por cuanto el estudio se realizó con base en los ítems relacionados exclusivamente con empaque, excluyendo expresamente el ítem de transporte, definido en algunos casos como distribución.

2.2. HISTÓRICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES:

Para conocer el histórico de adquisiciones en otras entidades se consultó en www.contratos.gov.co los procesos adelantados sobre la prestación de servicios de impresión, empaque primario, lectura, almacenamiento y destrucción de los elementos, de manera genérica, encontrando:

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración	Forma de pago
-------------------	-----------------	--------	--------	---------	----------	---------------

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 5 de 7

021 de 2017	Selección abreviada por subasta inversa IDEAM	Celebrado	Realizar la compra de muestras certificadas, empaque y envío de las mismas a los laboratorios inscritos en la Prueba de Evaluación del Desempeño adelantada por el IDEAM.	\$1,149,305,569	3 Meses	Mensualidades vencidas
-------------	---	-----------	---	-----------------	---------	------------------------

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración	Forma de pago
005 de 2018	Selección abreviada. Alcaldía de Barranquilla	Celebrado	Prestación de servicios para la elaboración, impresión (fija y variable), el empaque y la distribución por mensajería de las liquidaciones – factura del impuesto predial unificado, la sobretasa del impuesto predial unificado para predios que no sean usuarios del servicio domiciliario de energía eléctrica y la tasa de derechos de tránsito para el año gravable 2018 y sus correspondientes insertos.	\$670.000.000	40 días calendario	Contra entrega

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración	Forma de pago
005 de 2017	Subasta inversa Secretaría Distrital de Hacienda	Celebrado	Contratar a precios unitarios la impresión fija y variable de los documentos requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda, así como el empaque, alistamiento, envío por correo electrónico, distribución y/o notificación por mensajería expresa o expresa masiva, de los citados documentos, de conformidad con el alcance del objeto establecido en el pliego de condiciones de la Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SIE-05-2017, y demás condiciones definidas en el mencionado pliego, así como con la propuesta presentada por el contratista.	\$6,502,486,364	12 meses	Contra entrega

En los procesos consultados y relacionados solo uno de ellos tiene un objeto similar al del proceso que aquí se adelanta, con especificaciones técnicas similares a las establecidas por el Icfes, sin embargo, ese proceso consultado incluye distribución, sin que puedan separarse los costos por actividad, razón por la cual no puede ser utilizado para el análisis del precio.

2.3. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS:

Los riesgos implícitos para el ICFES en la ejecución del presente contrato se enuncian en la

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 6 de 7

matriz anexa

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Tomando en consideración que el Icfes contrató el servicio de empaque secundario, terciario y distribución para las pruebas de estado en el año 2015, con vigencias futuras, es decir desde el año 2016, se utilizan los costos asociados a los procesos de empaque exclusivamente para realizar la proyección de los mismos para el presente proceso, el cual se realizará también con vigencias futuras.

Para realizar el análisis del mercado y poder definir el presupuesto total de este proceso, se utilizaron los valores cancelados por ítem, según contrato 365 de 2015.

4. PRECIO DEL MERCADO:

Revisados los valores históricos contratados por el Icfes por este concepto, específicamente los valores cancelados dentro de los contratos 365 de 2015, por concepto de empaque secundario y terciario, trayendo a valor presente dichos costos, es decir incrementando el IPC acumulado de 2017.

Tomando en consideración la experiencia adquirida en procesos anteriores, el Icfes se propone realizar un cambio en el tipo de empaque terciario, se cambiarán las cajas de cartón por contenedores plásticos o cajas plásticas, para lo cual se solicitó cotización a:

1. Multipacking SAS
2. Moduplastic SAS
3. Security Seal Ltda.
4. Modulaser Ltda

De cuatro solicitudes remitidas, solo se recibió una, con base en cual se realizó el promedio para calcular el valor de los contenedores, es importante aclarar que este valor se incluye una única vez dentro de la proyección, toda vez que el contratista deberá adquirirlas una única vez y quedaran a disposición del Icfes, una vez finalice el contrato.

La finalidad de esta adquisición es utilizar materiales más resistentes que protejan y brinden más seguridad al material de examen, cuentan con sellado automático y se pueden asegurar con precintos de seguridad, que van en la parte externa de cada caja. La proyección realizada, incluido el costo de los contenedores plásticos arroja como valor:

VIGENCIA 2018	MATERIAL DE EXAMEN	KITS DE APLICACIÓN	CONTENEDORES PLÁSTICOS	TOTAL CON IMPUESTOS
SABER TYT	\$ 75.938.339	\$ 12.353.068	\$ 248.541.805	\$ 336.833.212
SABER 11A	\$ 315.273.479	\$ 86.119.963	\$ -	\$ 401.393.442
SABER PRO y TYT	\$ 413.578.963	\$ 38.917.185	\$ -	\$ 452.496.148
TOTAL	\$ 804.790.781	\$ 137.390.216	\$ 248.541.805	\$ 1.190.722.802

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 7 de 7

El valor definido para la vigencia 2018 corresponde a la suma de: **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.190.722.802)** Incluido IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, contribuciones e impuestos que deban ser cancelados por el contratista.

VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN:

Una vez realizada la actualización de los valores históricos, por ítem y obtenido el promedio del costo de los contenedores plásticos se obtiene el presupuesto máximo para adelantar la contratación de la prestación de servicios para el empaque secundario y terciario de los elementos que conforman las pruebas Saber T y T, Saber 11 calendario A Y Saber PRO y T y T para la vigencia 2018, que corresponde a: **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.190.722.802)** Incluido IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, contribuciones e impuestos que deban ser cancelados por el contratista

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
 Director de Producción y Operaciones

Sandra Jaber Martínez